

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2021-7477



Fecha de ingreso: 05-11-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-11-2021

Folio: 2021-7477

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DELIA ROBLES CHAVARRIA

Domicilio:

Teléfono:

Giro: INTERES SOCIAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-322-018-00017-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL 24 7407 COLONIA SAN JORGE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE DICIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	35.00	0.00	0.00		313.67
1990340	REVISION DE PLANOS	1	35.00	0.00	0.00		62.73
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 60.0%	188.20
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	35.00	0.00	0.00		62.73
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			105.00	0.00	0.00		\$ 627.34

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 26-11-2021 9:47:54

Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302c02141b3a7d72f6e3375bff4d40028525b3b5d31ec9e902145a56946398173c80c7ec7fc78c50f4a0a3b878ff